

# Representación del anisomorfismo en diccionarios bilingües alemán-español

M<sup>a</sup> Teresa Fuentes Morán, Universidad de Salamanca

La falta de correspondencia entre formas y estructuras de las lenguas es un hecho incuestionable y estudiado desde las más diversas perspectivas. La metalexigrafía bilingüe general aborda esta cuestión principalmente cuando trata los aspectos relativos a la selección de las unidades léxicas que se presentan como equivalentes en el artículo lexicográfico (cf. p. ej. Zgusta 1971: 294-297, Massariello 1983: 98-99, Hartmann 1991: 2856-2858 o Szende 1996). Especial atención se le ha dedicado a este aspecto al tratar en concreto sobre diccionarios de especialidad.<sup>1</sup> En todo caso, se parte casi siempre del convencimiento de que el lexicógrafo se enfrenta aquí con el problema esencial en la elaboración de diccionarios bilingües (Alvar Ezquerro 1981, 191-192). En realidad, esta falta de correspondencia en el nivel léxico entre lenguas no es en nuestra opinión el *problema esencial*, sino la *razón de ser* de la moderna lexicografía bilingüe.

Cuando se estudian en concreto los tipos de relación de equivalencia, se están abordando aspectos a los que evidentemente subyace la constatación de la falta de asimetría lingüística en el nivel léxico –recuérdese que suele hablarse de equivalencia completa, parcial y nula. Sin embargo, este aspecto, que venía enfocándose desde la lingüística contrastiva, se ha tratado también en la metalexigrafía bilingüe español-alemán adoptando perspectivas y metodologías genuinamente lexicográficas.<sup>2</sup> A partir de la consideración del diccionario como herramienta o instrumento que debe servir para resolver determinados tipos de problemas relativos al léxico, se estudia el estatus del equivalente en el diccionario bilingüe así como el resto de los tipos de indicaciones que forman parte del artículo lexicográfico.<sup>3</sup> Todo ello tomando al usuario del diccionario como eje de las decisiones y estableciendo procedimientos para que, en la medida de lo posible, queden cubiertas sus expectativas o sus necesidades.

Ahora bien, ¿hasta qué punto es el diccionario bilingüe capaz o responsable de representar esa falta de equivalencia? Sobre este aspecto señala Werner (2006: 221-222):

---

<sup>1</sup> En los estudios sobre diccionarios bilingües con español, se suele tomar repetidamente como referencia la clasificación de Alcaraz (2004). Véase también Werner (2002) y Fuentes-Olivera (2011).

<sup>2</sup> Sobre orientación lingüística o lexicográfica en la selección de equivalencias, puede consultarse Adamska-Salaciak (2010).

<sup>3</sup> Cf. por ejemplo Werner y Chuchuy (1992), Fuentes Morán (1997) o Werner (2002).

“Un buen diccionario bilingüe es, por naturaleza, no un diccionario de equivalencias o de equivalentes, incapaz de superar los problemas que surgen de la anisomorfía entre diferentes lenguas, sino un diccionario contrastivo especializado en información destinada a resolver estos problemas.”

Efectivamente, extraigamos de esta cita dos aserciones que forman parte desde nuestro punto de vista de los fundamentos de la lexicografía bilingüe moderna:

- (1) Un buen diccionario bilingüe no es un diccionario de equivalencias o de equivalentes.
- (2) Un buen diccionario bilingüe proporciona información destinada a resolver problemas derivados de la anisomorfía entre diferentes lenguas.

No podemos negar que el diccionario bilingüe sigue siendo aún hoy en día un gran incomprendido. Así pues, no resulta superfluo destacar la afirmación (1), cuando aún desde los manuales de lexicografía encontramos manifestaciones que parecen reflejar lo contrario, en relación con el uso del diccionario bilingüe por aprendices de lenguas:

“Es innegable que en los primeros años de aprendizaje los repertorios bilingües son un instrumento eficaz. Ciertamente, el usuario encontrará con facilidad las equivalencias necesarias, dado que su conocimiento de la lengua meta no es elevado y las necesidades se centran en hacer frente a las actividades que se plantean en los distintos manuales. Incluso cuando el hablante ya posee un dominio importante de la segunda lengua, va a continuar consultando estas obras, siempre que requiera una rápida equivalencia entre los dos sistemas, sin entrar en matices.” (Castillo y García 2003: 344)

Y aún se insiste:

“No bastará, en este grado de adquisición de conocimientos [no inicial] con ofrecer simples equivalencias, sino que en el desarrollo de su competencia comunicativa el aprendiz no nativo requerirá de otras informaciones de tipo gramatical y pragmático que los repertorios bilingües están muy lejos de facilitar.” (Castillo y García 2003: 344)

También desde la traducción, ya en los inicios de la propia disciplina, se ha venido transmitiendo con pocas variaciones la visión que ya en 1984 declaraba Snell-Hornby:

“Throughout its history, the conventional bilingual dictionary has been based on a principle which is now being increasingly probed and called into question: that of interlingual equivalence.” (Snell-Hornby 1984: 274)

Snell-Hornby se refiere al diccionario bilingüe en el marco de investigaciones sobre el proceso de traducción, lo que se refleja claramente en el punto de vista que adopta. Y, efectivamente, la transferencia lingüística que se

realiza en todo proceso de traducción está condicionada por un conjunto de asimetrías y anisomorfismos.<sup>4</sup>

En cuanto a la afirmación (2), un buen diccionario bilingüe proporciona información destinada a resolver problemas derivados de la anisomorfía entre diferentes lenguas, responde en efecto a la perspectiva lexicográfica que hemos señalado. En términos generales, efectivamente, los diccionarios bilingües modernos actuales basan su razón de ser precisamente, aunque no de forma manifiesta, en esta falta de simetría, lo que nos devuelve inevitablemente a la cuestión de las relaciones léxico-lingüísticas que se establecen en los compendios lexicográficos bilingües. Ahora bien, como se señala implícitamente en esta afirmación, esta cuestión no se resuelve (o se intenta resolver) *solo* en la relación de equivalencia (lexicográfica) que se pone de manifiesto en el nivel microestructural, sino de una u otra manera en todos los niveles textuales o estructurales del diccionario bilingüe, en el conjunto de la información que se proporciona a través del diccionario.

Como venimos señalando, la asimetría en el plano léxico entre dos lenguas determina las decisiones que toma el lexicógrafo en gran parte de los planos de la configuración del diccionario, no solo en el aspecto relacionado con la selección de las indicaciones de equivalencia –los llamados equivalentes o traducciones. Haremos a continuación un recorrido por algunos ejemplos extraídos de diccionarios bilingües impresos actuales español-alemán para observar cómo este hecho se refleja en estas obras.

La recopilación y selección de los elementos léxicos que formarán parte de la nomenclatura de un diccionario bilingüe viene determinada no solo por la lengua de partida del diccionario, sino, aunque con frecuencia no se reconozca, muy especialmente por la lengua de llegada. En gran cantidad de ocasiones, las formas de designación del alemán, basadas en su capacidad de desarrollo morfológico<sup>5</sup> pueden hacer necesario el registro, especialmente con formato de lema o sublema, de unidades léxicas del español. Con frecuencia, no valora aquí el lexicógrafo la naturaleza de la unidad en términos lingüísticos; es decir, no se cuestiona si se trata de una unidad fraseológica, una colocación, algún tipo de sintagma o incluso de un ejemplo, sino que se valora la pertinencia de su presentación en términos lexicográficos.

---

<sup>4</sup> Son muchos los estudios en los que se plantea esta cuestión esencial en el ámbito de la traducción, que no trataremos aquí. Citemos solo como ejemplo a Franco (1996).

<sup>5</sup> De la amplia bibliografía sobre las formas de composición del alemán, hagamos referencia a la nueva edición del clásico sobre el tema Fleischer y Barz (2012), en especial el apartado 1.6, pp. 51-66.

Figura 1: Artículo embarque de Langenscheidt Handwörterbuch 2010

**embarque** *m* 1 MAR *de mercancías*: Ver-schiffung *f.*, Verladung *f.* (*tb* FERR); **docu-mentos** *m/pl* **de** ~ Schiffspapiere *n/pl*; **talón** *m* **de** ~ Schiffszettel *m* 2 AVIA Einstei-gen *n*; **puerta** *f* **de** ~ Flugsteig *m*; **tarjeta** *f* **de** ~ Bordkarte *f.*; **zona** *f* **de** ~ Abflugbe-reich *m* 3 Cuba (*fracaso*) Reinform *m*

En el ejemplo de las figura 1, *embarque*, encontramos registrados formalmente como sublemas, subordinados al lema cabecera, *documentos de embarque*, *talón de embarque*, *puerta de embarque*, *tarjeta de embarque* y *zona de embarque*. Desde un punto de vista lexicológico y terminológico, podría abordarse el distinto grado de cohesión interna entre estas unidades del español. El caso de *documentos de embarque* podría incluso, desde la perspectiva del español, categorizarse como ejemplo. No obstante, independientemente de su estatus, su presencia en el artículo hace posible que se recoja la indicación equivalente *Schiffspapiere*, lo que para el usuario hispanohablante cuanto menos constituye un testimonio de la existencia de esa unidad y por lo tanto la posibilidad de usarla cuando el contexto lo requiera.<sup>6</sup> Otro ejemplo de este tipo lo encontramos en la figura 2, *pueril* y *sesión*.

Figura 2: Artículos *pueril* de Pons Großwörterbuch 2008 y *sesión* de Hueber Diccionario práctico 2012

**pueril** [pwe'ril] *adj* 1 (*infantil*) kindlich, Kindes-; **edad** ~ Kindesalter *nt*  
2 (*inmaduro*) kindisch; (*bobo*) albern; (*pey*) läp-pisch

**sesión** [sus't] 1. (*de una asamblea*) Sitzung [ˈzɪtsʊŋ] die <-,-en> 2. (*de cine*) Vorstellung [ˈfo:gʃtelʊŋ] die <-,-en> **sesión de madrugada** Spätvorstellung [ˈʃpe:tfʊ:gʃtelʊŋ]

Se registra aquí *edad pueril* presentada formalmente como sublema, lo que difícilmente encontraríamos en un diccionario monolingüe del español, con la función de presentar el equivalente *Kindesalter*. De forma semejante se registra *sesión de madrugada* con la indicación equivalente *Spätvorstellung*, traducción considerada idiomática y por ello muy apropiada para el usuario. Efectivamente, es un hecho que en gran parte de los diccionarios bilingües de estas lenguas no se establece una distinción formal, desde el punto de vista de la técnica lexicográfica, entre unidades pluriverbales más o menos lexicalizadas y ejemplos.<sup>7</sup> La cuestión que cabe plantear es hasta qué punto tal distinción es en casos como este relevante para el usuario.

<sup>6</sup> Por alguna razón escogida por el lexicógrafo frente a, p. ej., *Schiffsdocumente* o *Schiffsunterlagen*. No entramos aquí a valorar los criterios de selección de las indicaciones concretas presentadas, sean equivalentes u otro tipo de indicaciones, sino su pertinencia en términos de metodología lexicográfica.

<sup>7</sup> Este aspecto en los diccionarios bilingües español-alemán se trata con detenimiento especialmente en Model (2010).

Junto a las frecuentes asimetrías designativas de carácter morfosintáctico, se ponen asimismo de manifiesto en el diccionario, aunque ciertamente no con tanta frecuencia, asimetrías de carácter idiomático, en un amplio sentido del concepto.

Figura 3. Artículo abierto de Langenscheidt Diccionario Moderno 2002

**abierto** [a'bierto] **I** *p/p* → **abrir**, **II** *adj*  
 offen, geöffnet; frei; *fig* offenherzig; ~  
**a** aufgeschlossen für; ~ **a mediodía** *La-*  
*den* durchgehend geöffnet

Efectivamente, lejos de la traducción literal posible, la expresión *durchgehend geöffnet* como traducción de *abierto a mediodía* (figura 3) tiene un claro componente idiomático. Solo este hecho motiva la presentación de *abierto a mediodía* como parte de la nomenclatura del diccionario bilingüe español-alemán, a diferencia de uno monolingüe, independientemente de las consideraciones sobre su estatus en español.

Un caso semejante lo presentan los adverbios españoles terminados en *-mente*. Como es sabido, la tendencia general en los diccionarios monolingües españoles es la de registrarlos solo en determinados casos. Por ello, el *Diccionario de la Real Academia Española* (2014) registra en artículo independiente el sufijo *-mente*, lo que puede cubrir las lagunas de registro de algunos de estos adverbios. Encontramos por ejemplo en este diccionario *preocupadamente* ('con preocupación'), pero no *despreocupadamente*, aunque sí, por ejemplo, *desocupadamente*, *desapoderadamente* o *desaconsejadamente*. Sin embargo, son otros los criterios de selección pertinentes cuando se trata de enfrentar en el diccionario bilingüe el español y el alemán.

Figura 4. Artículo despreocupadamente de Hueber Diccionario práctico 2012

**despreocupadamente** adv unbekümmert  
 ['ʊnbəkʏmɐt]

El artículo de la figura 4 posibilita el registro *unbekümmert* en su calidad de adverbio, que puede resultar una traducción idiomática de *despreocupadamente*.

En el ejemplo de la figura 5 encontramos, por ejemplo, la unidad *cortapepinos*, junto a *cortapatatas*. Sin entrar en juicios sobre la pertinencia de la presencia de dichas unidades, debemos admitir que si bien su registro podría ser superfluo en diccionarios monolingües del español, no lo es necesariamente en uno bilingüe con alemán, ya que permite la presencia de los correspondientes equivalentes, unidades léxicas de uso más frecuente en alemán, lo que podemos atribuir a razones culturales *-culinarias*.

Figura 5: Artículo *cortapatatas* y *cortapepinos* de Herder Slabý/Grossmann/Illig (2001)

**corta|paja(s)** *m Strohschneider m* || **-papel** *m*  
*Am Papiermesser n* || **-papeles** *m*  
*Papier|schneider m,*  
*-messer n* || *Brieföffner m* || **-patatas** *m*  
*Kartoffelschneider m* || **-pepinos** *m Gurkenhobel*  
*m*

En el nivel más propiamente microestructural, la diferenciación de acepciones es un mecanismo que posibilita la manifestación de relaciones de equivalencia parcial entre unidades léxicas de las dos lenguas objeto de tratamiento en el diccionario. Partimos del convencimiento de que en todo diccionario las acepciones se establecen de forma relativamente arbitraria, aunque no aleatoria; son contingentes, es decir, las acepciones se establecen según unos criterios, aunque podrían emplearse otros. Así pues, no es de extrañar que las acepciones en los diccionarios bilingües no se establezcan formalmente (y por lo tanto se reflejen en los artículos) en consonancia con los criterios propios de la lengua de partida, sino más bien de acuerdo con el resultado de la relación que se establece entre las unidades léxicas de la lengua de partida y la de la lengua de llegada.

Figura 6: Artículo *conocimiento* de Pons Kompaktwörterbuch (2009)

**conocimiento** [konoθi'mjento] *m* ① (*entendimiento*) *Kenntnis f* ② (*inteligencia*)  
*Vernunft f* ③ (*consciencia*) *Bewusstsein nt*  
 ④ *pl* (*nociones*) *Kenntnisse fpl*

En el artículo de la figura 6, *conocimiento*, se observa el procedimiento habitual de representación de equivalencia parcial en diccionarios bilingües. Se trata de un caso frecuente de divergencia entre lengua de partida (español) y lengua de destino (alemán) del diccionario. Las diferentes acepciones seleccionadas se marcan con cifras y se incluyen indicaciones entre paréntesis con la función de desambiguar significados –aquí en español, lo que apunta a usuarios hispanohablantes.

Observemos el diseño y componentes de estas microestructuras con un ejemplo simple, clásico al estudiar el contraste entre el léxico español-alemán, la unidad alquilar. Tratamos así de estudiar cómo se representa (y hasta qué punto) esa asimetría entre (significados de) unidades léxicas. En la figura 7 recogemos en primer lugar dos ejemplos, uno procedente del diccionario ¡Apúntate! 2011, cuyo usuario genuino es un germanohablante que aprende español en el ámbito escolar. También germanohablante es el destinatario de Langenscheidt Power (2011), en este caso no necesariamente escolar.

Figura 7: Artículo *alquilar* de ¡Apúntate! (2011), y de Langenscheidt Power (2011)**alquilar**

**1** ↔ *mieten* vermieten: *Le he alquilado el local por un precio módico.* Ich habe ihm die Räumlichkeiten zu einem guten Preis vermietet.

**2** ↔ *kaufen* mieten: *En vez de comprarme un piso, voy a alquilar uno.* Anstatt mir eine Wohnung zu kaufen, werde ich eine mieten.

**3** *Se alquila.* Zu vermieten.

**alquilar** [alki'lar] **1** *als Vermieter:* vermieten **2** *als Mieter:* mieten **3** *auf einem Schild:* **se alquila** zu vermieten

En ¡Apúntate! (2011), mediante indicaciones de antonimia se delimitan las restricciones semánticas de la unidad representada por el lema *alquilar*. Estas restricciones quedan delimitadas asimismo a través de la presentación de equivalentes, por lo que se da redundancia entre ambas. El ejemplo que se aporta en 1 resulta ambiguo en español. Efectivamente, *Le he alquilado el local ...* podría representar tanto *mieten* como *vermieten*, lo que sin embargo puede considerarse desambiguado mediante los demás elementos del artículo lexicográfico. El artículo de Langenscheidt Power (2011) presenta una estructura más simple y no registra ejemplos. Se separan también las acepciones mediante numeración y *als Vermieter* y *als Mieter* constituyen indicaciones desambiguadoras de significado en alemán, destinadas a germanohablantes.

Así pues, la necesaria discriminación de significado se realiza de las siguientes formas:

- (1) antonimia en alemán
- (2) ejemplo en español traducido al alemán
- (3) desambiguación en alemán
- (4) Separación formal de acepciones

Figura 8: Artículo *alquilar* de Pons Großwörterbuch (2008) y Langenscheidt Diccionario Moderno (2002)

**alquilar** [alki'lar] I. vt (dejar a otro) vermieten  
 (tomar en alquiler) mieten; **he alquilado un piso en la ciudad** ich habe eine Wohnung in der Stadt gemietet

**alquilar** I vt **1** (dar alquiler) ~ **a/c a alg** j-m etw vermieten, etw an j-n vermieten; etw an j-n (gegen Geld) verleihen **2** (tener alquilado) ~ **a/c** etw mieten **II** v/r ~ **se** cosa zu vermieten sein; **se alquila** zu vermieten

Los ejemplos de la figura 8 proceden de diccionarios orientados en estas ediciones a público hispanohablante. Puede observarse en ellos que los procedimientos básicos de discriminación de significados son semejantes, con la diferencia de que la indicación de desambiguación se presenta en español – dada la orientación del diccionario. Además, en Langenscheidt Diccionario

Moderno 2002 encontramos el registro de información sintáctica español-alemán.<sup>8</sup>

No siempre la diferenciación de acepciones se presenta marcada con numeración. En ocasiones se opta por la menos transparente doble barra (figura 10) o el punto y coma, como en el caso de *protagonismo*, en la figura 9.

Figura 9: Artículo *protagonismo* de Collins Compact plus (2006)

**protagonismo** nm (en cine) Hauptrolle f; (liderazgo)  
Führung f, Leitung f

Incluso en algunos diccionarios se prescinde ocasionalmente de indicaciones para desambiguación de acepciones o de equivalentes, como puede verse en el ejemplo de la figura 10.

Figura 10: Artículo *intachable* de Herder Slabý/Grossmann/Illig (2001)

**intachable** adj (m/f) tadellos || *musterhaft*  
(*Benehmen*) || *einwandfrei* || *untad(e)lig*

La diferenciación de acepciones, sin embargo, no implica necesariamente divergencia denominativa en la lengua de destino. Por ello, pueden encontrarse ejemplos de agrupaciones que, según criterios de lexicografía monolingüe, corresponderían a diferentes acepciones. El rastro del agrupamiento puede encontrarse en el ejemplo de la figura 11, donde las acepciones recogidas para *integración* se muestran explícitamente indicadas en “(& Ling Math Pol usw.)” y las de *ratón* con “*auch Informatik*”.

Figura 11: Artículos *integrable* de Herder Slabý/Grossmann/Illig E/A 2001 y de *ratón* de Encuentros E/A 2011

**integrable** adj (m/f) (Math) *integrierbar* (& fig) || **-ción** f (allg) *Integration* (& Ling Math Pol usw.), *Integrierung* f || **-cionista** m/f *Verfechter*(in f) m der *Integration* völkischer Minderheiten || **-dor** m (Math) *Integrator* m

el **ratón** (Pl: *ratones*)  
1 *Tier* • *auch* **INFORMATIK** Maus  
2 **un ratón de biblioteca** eine Leseratte, ein Bücherwurm

Algunos diccionarios monolingües del español continúan agrupando, cuando lo consideran posible, las acepciones correspondientes a sustantivos y adjetivos de formas coincidentes. Para ello emplean una combinación de indicaciones, *s/adj*, por ejemplo, o, como en el caso de la Real Academia Española, la indicación *u.t.c.s.* (usado también como sustantivo). Está claro que este no es un procedimiento que pueda trasladarse a la lexicografía bilingüe con alemán, puesto que las indicaciones de equivalentes de un sustantivo y de un adjetivo formalmente nunca pueden coincidir. Es el caso que ejemplificamos en la figura 12, con el artículo para conocido. En el, como cabía

<sup>8</sup> Lo que, en este caso concreto, representa una ayuda para el usuario, pero no una representación de asimetría sintáctica.



esperar, se presentan como categorías gramaticales formalmente diferenciadas adjetivo *adj* y sustantivo *m,f*.

Figura 12: Artículo *conocido* de Pons Kompaktwörterbuch (2009)

**conocido**, -a [kono'θiðo, -a] **I.** *adj* be-  
kannt **II.** *m, f* Bekannte(r) *mf*

Las asimetrías pueden presentarse en muchos otros aspectos, del que no escapa el ortotipográfico, como da cuenta por ejemplo el artículo *Jahrhundert* de *Pons Express Wörterbuch*, mediante un ejemplo y una observación explícita (fig. 13).

Figura 13: Artículo *Jahrhundert* de Pons Express Wörterbuch (2008)

das **Jahrhundert** el siglo; **wir leben im 21. Jahrhundert** vivimos en el siglo XXI



Im Spanischen werden Jahrhunderte immer mit römischen Zahlen geschrieben.

Asimismo mediante un equivalente parafrástico y un ejemplo se da cuenta de las diferencias de uso entre las unidades en cuestión en el ejemplo para *Jahrgang* de la figura 14.

Figura 14: Artículo *Jahrgang* de Pons Express Wörterbuch (2008)

der **Jahrgang** ① (*Geburtsjahr*) el año de nacimiento; **er ist Jahrgang 1970** nació en (el año) 1970 ② *eines Weins*: la cosecha ③ *einer Zeitschrift*: el año

Los ejemplos resuelven con frecuencia la presentación de formas de expresión que no se encuentran recogidas de forma suficiente en la indicación de equivalente, como puede verse en el ejemplo de *musicalmente* (fig. 15).

Figura 15: Artículo *musicalmente* de Pons Kompaktwörterbuch (2009)

**musicalmente** [musikal'mente] *adv* musikalisch; **la pieza, ~ hablando, no está bien construida** das Stück ist musikalisch nicht gut aufgebaut

Para concluir este inventario de los aspectos más representativos que el diccionario debe intentar recoger en el contraste entre el inventario léxico del español y el alemán, veamos algunos ejemplos de cómo se resuelve lo que frecuentemente se denomina *equivalencia parcial* o *pseudo-equivalencia*.

Figura16: Cuadro informativo sobre provincias de Collins Compact plus (2006)

- **PROVINCIAS**
- 
- Spanien gliedert sich in 55 *provincias* (Verwaltungsbezirke), einschließlich der
- Inseln und der autonomen Städte in Nordafrika. Jeder dieser Bezirke hat eine
- *capital de provincia*, die ihren Namen meistens dem jeweiligen Bezirk gibt. *Provincias* werden
- nach ihrer geografischen Lage, ihrer Geschichte und ihrer Kultur in *comunidades autónomas* zusammengefasst.

El ejemplo de la figura 16 se recoge uno de los mecanismos frecuentes en los últimos diccionarios didácticos bilingües para proporcionar información que no tiene lugar en las formas de condensación propias de los artículos lexicográficos.

Figura 17: Artículo y cuadro informativo sobre *seseo* de Langenscheidt Power (2011)

el **seseo** [se'se'o] Aussprache von **z** [θ] oder **c** [θ] vor **e** und **i** wie **s** [s]

### El seseo

Das stimmlose „th“ [θ] (wie in englisch „think“) ist ein charakteristischer Laut des europäischen Spanisch. In Andalusien, auf den Kanarischen Inseln und in ganz Lateinamerika wird **ce** [θe], **ci** [θi] und **z** [θ] aber nicht wie englisch „th“, sondern wie „s“ gesprochen: **Andalucía** [andalu'sia], **Lanzarote** [lansa'rote], **La Paz** [la pas], **Venezuela** [bene'suela]. Dieses Phänomen nennt man **seseo**.

En la figura 17 se observa el mecanismo característico de definición en cursiva cuando se trata de un concepto inexistente en alemán, además de un cuadro informativo en el que se amplía la información, como hechos dicho, de forma característica de los diccionarios de orientación didáctica.

No termina aquí la relación de las consecuencias que la asimetría entre el alemán y el español tiene en la configuración de los diccionarios bilingües generales. Una enumeración más exhaustiva llevaría no obstante a la misma conclusión. Afirmábamos en las primeras líneas que la asimetría entre lenguas no es el *problema esencial*, sino de la *razón de ser* de la moderna lexicografía bilingüe. Los ejemplos que hemos seleccionado tratan de acercarnos al hecho de que el diseño de un diccionario bilingüe español-alemán no puede llevarse a cabo de forma satisfactoria sin contemplar esta asimetría en todos los planos de su configuración, más allá de la constatación de los *clásicos* tipos de relación de equivalencia entre unidades léxicas desde el punto de

vista lingüístico y lexicográfico. Las divergencias en el potencial expresivo de ambas lenguas se ponen de manifiesto en el nivel léxico y el diccionario, dentro de sus inevitables limitaciones, no debería evitar dar cuenta de ello.

Desde la selección de unidades léxicas del español o del alemán como lengua de partida del diccionario hasta la decisiones sobre los ejemplos, pasando por la selección de las unidades que se presentan como equivalentes o traducciones, y cada uno de los componentes del diccionario; todo ello constituye una representación lexicográfica de las formas de asimetría léxica entre las dos lenguas, y todo ello configura el diccionario bilingüe moderno tal como puede desearse.

Hemos destacado que las decisiones que toma el lexicógrafo en cada de las direcciones del diccionario, como son qué unidades léxicas se recogen como lemas o sublemas o la diferenciación de acepciones, deben tener siempre en cuenta las dos lenguas, tanto el alemán como el español. Así pues, un diccionario en la dirección español-alemán no es un diccionario del español que en lugar de definiciones proporciona equivalentes, como parece describirse en contextos lexicográficos:

“A type of dictionary which relates the vocabulary of two languages together by means of translation equivalents, in contrast to the monolingual dictionary, in which explanations are provided in one language. This is at once its greatest advantage and disadvantage.” (Hartmann y James 2001: 14)

Sin embargo, tampoco es, propiamente dicho, un diccionario en el que ambas lenguas se presenten en contraste. En el diccionario español-alemán, por ejemplo, la configuración de cada elemento léxico del español se presenta, en su caso, en relación con sus divergencias con respecto al alemán –como hemos visto en concreto en el ejemplo de la figura 6, e implícitamente en el resto de los ejemplos. Pero el diccionario, en su presentación actual, no es capaz de presentar simultáneamente, ningún caso de convergencia designativa.<sup>9</sup>

Es cierto que los diccionarios bilingües español-alemán con los que contamos actualmente han supuesto un avance significativo con respecto a nuestra lexicografía anterior. En especial deben destacarse la evolución en la lexicografía didáctica bilingüe y los novedosos planteamientos en los diccionarios, por fin, orientados de forma diferenciada a hablantes de cada una de las dos lenguas. Pero no pueden negarse las deficiencias, no solo originadas por la naturaleza incompleta *per se* de cualquier diccionario.

Si el giro hacia el usuario y hacia las funciones para las que se orienta el diccionario supuso en la lexicografía teórica alemán-español una forma de revolución que, aunque parcialmente, tuvo consecuencias en la lexicografía práctica y por lo tanto en nuestros diccionarios, el momento actual es otro.

---

<sup>9</sup> Cf. por ejemplo Svensén (2009: 259).

Siguen siendo necesarios estudios teórico-prácticos con esta orientación, en especial en lo referente a la lexicografía didáctica y escolar; sin embargo, las formas de consulta en diccionarios, las formas de acceso a diccionarios o a bases de datos léxicos evolucionan a velocidad casi inalcanzable. Traductores y aprendices avanzados del alemán o del español consultan estas bases de datos, diccionarios y pseudo diccionarios en línea como instrumentos de trabajo. Por ello, el diseño de nuevos compendios bilingües para el alemán y el español debe contemplar, por ejemplo, que el espectro de usuarios se amplía y diversifica –digamos, prácticamente sin control. Ello conlleva, en nuestra opinión, que el diseño del diccionario bilingüe moderno alemán-español no puede obviar, con clásicos y nuevos mecanismos formales, la representación de las asimetrías entre las dos lenguas, en aras de las nuevas necesidades de los usuarios avanzados, y su auténtica razón de ser.

## Bibliografía

### 1 Diccionarios

- ¡Apúntate! E/A 2011= Schulwörterbuch ¡Apúntate! *Spanisch-Deutsch und Deutsch-Spanisch*. Berlin: Cornelsen, 2011.
- Encuentros E/A 2011= Schulwörterbuch Encuentros. *Spanisch-Deutsch und Deutsch-Spanisch*. Berlin: Cornelsen, 2011.
- Herder Slaby/Grossmann/Illig E/A 2001 = Rudolf Slabý, Rudolf Grossmann y Carlos Illig, Diccionario de las lenguas española y alemana. Tomo I: Español-Alemán. Barcelona: Herder, 2001 (5<sup>a</sup> ed.).
- Hueber Diccionario práctico 2012 = Hueber Wörterbuch *Deutsch als Fremdsprache Dictionario práctico Alemán-Español Español-Alemán*. Ismaning: Hueber (3<sup>a</sup> ed.).
- Langenscheidt Diccionario Moderno 2002 = *Langenscheidt Dictionario Moderno Alemán. Español-Alemán Alemán-Español*. Berlin/München: Langenscheidt.
- Langenscheidt Handwörterbuch 2010 = *Langenscheidt Handwörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch und Deutsch-Spanisch*. Berlin/München: Langenscheidt (5<sup>a</sup> ed.).
- Langenscheidt Power 2011 = *Langenscheidt Power Wörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch*. Berlin-München: Langenscheidt.
- Pons Express Wörterbuch 2008 = *Pons Express Wörterbuch Spanisch-Deutsch und Deutsch-Spanisch*. Stuttgart: Klett.
- Pons Großwörterbuch 2008 = *Pons Großwörterbuch Spanisch Wörterbuch Spanisch-Deutsch und Deutsch-Spanisch*. Stuttgart: Klett.
- Pons Kompaktwörterbuch 2009 = *Pons Kompaktwörterbuch Spanisch. Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch*. Stuttgart: Pons.

### 2 Referencias

- Adamska-Salaciak, Arleta (2010): Examining Equivalence. En: *International Journal of Lexicography* 23 (4), 387-409.

- Alcaraz, Enrique (2004): Anisomorfismo y Lexicografía Técnica. En: González, Luis/Hernández, Pollux (eds.): *Las palabras del traductor*. Bruselas: EsLetra, 201-220. Disponible en <<http://www.esletra.org/Toledo/html/contribuciones/alcaraz.htm>> (Consulta: 25 de junio de 2014).
- Alvar Ezquerro, Manuel (1981): Los diccionarios bilingües: su contenido. En: *Lingüística Española Actual* (III), 175-196.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora/García Platero, Juan Manuel (2003): *La lexicografía didáctica*. En: Medina Guerra, Antonio María (ed.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 333-351.
- Fleischer, Wolfgang/Barz, Irmhild (2012): *Wortbildung der deutschen Gegenwertsprache*. Berlin: de Gruyter.
- Franco Aixelá, Javier (1996): Culture-Specific Items in Translation. En: Álvarez, Román/Vidal, Carmen África (eds.): *Translation, Power, Subversion*. Clevedon, Philadelphia y Adelaide: Multilingual Matters Ltd., 52-78.
- Fuentes Morán, M<sup>a</sup> Teresa (1997): *Gramática en la lexicografía bilingüe*. Tübingen: Niemeyer.
- Fuertes-Olivera, Pedro Antonio (2011): Equivalent Selection in Specialized e-Lexicography: A Case Study with Spanish Accounting Dictionaries. En: *Lexicos* (21), 95-119.
- Hartmann, Reinhard Rudolf Karl (1991): Contrastive Linguistics and Bilingual Lexicography. En: Hausmann, Franz Josef et al. (eds.): *Wörterbücher, dictionaries, dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 2854-2859.
- Hartmann, Reinhard Rudolf Karl/James, Gregory (?2001): *Dictionary of Lexicography*. London: Routledge.
- Massariello Merzagora, Giovanna (1983): *La lessicografia*. Bologna: Zanichelli.
- Model, Benedikt (2010): *Syntagmatik im zweisprachigen Wörterbuch*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Snell-Hornby, Mary (1984): The bilingual dictionary - help or hindrance? En: Hartmann, R. R. K. (ed.): *LEXeter'83 Proceedings*. Tübingen: Niemeyer, 274-281.
- Svensén, Bo (2009): *A Handbook of Lexicography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Szende, Thomas (1996): Problèmes d'équivalence dans les dictionnaires bilingues. En: Béjoint, Henri/Thoiron, Philippe (eds.). *Les dictionnaires bilingues*. Louvain-la-Neuve: Ducolot, 111-126.
- Werner, Reinhold (2002): El problema de la equivalencia en los diccionarios bilingües especializados. En: Ahumada, Ignacio (ed.): *Diccionarios y lenguas de especialidad*. Jaén: Universidad de Jaén, 3-20.
- Werner, Reinhold (2005): El diccionario bilingüe y la enseñanza del español como lengua extranjera. En: *Hispanorama* (110), 75-84.
- Werner, Reinhold (2006): El diccionario bilingüe y la enseñanza del español como lengua extranjera. En: *Signum. Estudos da Linguagem* 9 (1), 207-240.
- Werner, Reinhold/Chuchuy, Claudio (1992): ¿Qué son los equivalentes en el diccionario bilingüe? En: Wotjak, Gerd (ed.): *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 99-107.
- Zgusta, Ladislav (1971): *Manual of Lexicography*. The Hague: Mouton.